

NOTICIOSO DEL PUEBLO.

DEDICADO



AL COMERCIO.

Cádiz y miércoles 6 de abril de 1836.

Hoy es San Celestino, papa.

El jubileo está en san Felipe Neri.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió..... á las 5 y 37 minutos de la mañ.
Se pondrá..... á las 6 y 23 minutos de la tard.
La Luna se oculta á las 8 y 47 minutos de la mañ.
La Luna sale..... á las 11 y 51 minutos de la noche.
Hoy tiene la Luna 21 dias.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 5 y 54 minutos de la madrug.
Primera baja á las 12 y 9 minutos de la mañana.
Segunda alta á las 6 y 27 minutos de la tarde.
Segunda baja á las 12 y 43 minutos de la noche.
Ayer tuvimos buen tiempo.

Este Diario mercantil, literario y político, tiene siempre abierta su suscripción, por doce reales al mes, en su imprenta. Los abonados que reciben el periódico en el despacho, pagan 10 reales mensuales. Para los pueblos del exterior vale 15 reales, y la redacción paga los portes.

En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San-Fernando los señores Molinelo y Gomez: en Sanlúcar don Estanislao Moreno: en el Puerto de Santa-Maria el ordinario Palma; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real Chiclana y Vejer, vale el abono 14 reales.

NOTICIAS DE AMERICA.

Veracruz 7 de enero.—Con el mayor regocijo hemos visto confirmado cuanto indicamos el dia 5 del actual extractado de las cartas particulares que se habian recibido en esta ciudad, venidas en el correo pasado. Para que tambien participen de igual contento los que tienen un vivo interes por el buen éxito en la lucha que se ha provocado á la nacion mejicana por unos ingratos y ambiciosos extranjeros, se instruyan de lo cierto y vean la realidad de los sucesos últimamente ocurridos en Béjar, ponemos á continuacion todo lo que publican sobre esto los periódicos de Méjico llegados ayer. El *Diario del Gobierno* del 31 de diciembre dice:—

—"Tenemos la grata satisfacion de anunciar, que acaba de recibir el supremo gobierno parte oficial del general don Martin Perfecto de Cos, datado en el rancho de las Animas, á dos jornadas de Béjar, el que insertamos mañana; pudiendo decir entre tanto, que se ha retirado sano y salvo á aquel punto con una fuerza de 550 hombres y una pieza de artillería, y que todos los oficiales y gefes de su division se habian portado con el honor y decoro que caracterizan al soldado mejicano."

El *Nacional* del dia 1.º de enero contiene lo siguiente:

—"Sentimos un contento inesplicable al publicar que el honrado y valiente general Cos está salvo, pues la fuerza de las circunstancias y la escasez de recursos le obligaron á capitular, dejando la plaza de Béjar en poder de los sublevados, y saliendo él con toda su fuerza, compuesta de 500 hombres y una pieza de artillería, despues de haber experimentado 56 dias de sitio y sostenido seis de un combate continuado: el comportamiento

del general Cos, y la conducta de los gefes, oficiales y tropa que obedecen sus órdenes, no necesitan comentarios: les hacen respectivamente tanto honor como si hubiesen conseguido la victoria mas señalada ¡Gloria eterna á tan bizarros mejicanos! la nacion nada debe temer, contando con semejantes defensores.

Nada ha habido de traicion, como publicaban los malvados en esta capital: el señor Ugartechea está entre los que serán siempre el mas firme apoyo de su patria, entre los mejicanos que componen el ejército. Se han hecho tantos adelantos en la moralidad de este, que al señor Ramirez y Sesma en su marcha desde Zacatecas hasta Laredo, han tenido cinco bajas, en dos mil cuatrocientos hombres que llevaba. El batallon de Tres-villas llegó á Querétaro con 281 plazas, y salió de Perote con 280; el general presidente ha pasado revista en San Luis á 6,000 hombres: parte de ellos han marchado en estos dias contra los sublevados, llevando á su frente á los bizarros generales Filisola, Amador, Andrade y Gaona: el resto seguirá cuando aquel ilustre gefe reciba los auxilios que necesita y espera con la mayor ansiedad: es preciso no olvidar jamas que Béjar está en poder de los malvados colonos, porque sus heroicos defensores no recibieron oportunamente los socorros que con tiempo pidieron, y que no fué el gobierno quien tuvo la culpa: nosotros esperamos que el congreso y los capitalistas no se harán sordos á las demandas del ejecutivo, y á los clamores de la afligida patria."

—El *Diario del Gobierno* del referido dia 1.º inserta el parte oficial del general Cos á la salida de San-Antonio de Béjar, dirigido al gobernador del departamento de Leona-Vicario, y es como sigue:—

—"Escelentísimo señor.—Con fecha

15 del actual desde el rancho de Salmas, á doce leguas de Béjar, camino de Laredo dice el señor general don Martin Perfecto de Cos lo que copio:—

"Como puede suceder que algunos cobardes de los que abandonaron sus filas en la division de mi mando vayan esparciendo en su fuga noticias alarmantes y funestas para solapar su crimen, me parece conveniente manifestar á V. S. que á pesar del pequeño descalabro que han sufrido mis subordinados, me acompañan fieles mas de quinientos hombres, y espero que se reunan algunos dispersos que con mi consentimiento han salido á solicitar recursos para su citado viage.

"En razon á la absoluta escasez de víveres, me he demorado hoy en este punto para proporcionar algunos con que atravesar el inmenso despoblado que hay de aquí á Laredo á cuya villa llegaré dentro de diez dias.

"Sirvase V. S. publicarlo así para evitar el trastorno en que puedan entrar las opiniones de los débiles por un suceso, que si bien es desgraciado, no es el primero en la milicia: pudiendo asegurar á V. S. con satisfacion, que los señores gefes, oficiales y tropa que me obedecen, han cumplido con sus deberes (habiéndose portado con el valor y constancia que acostumbran) en todo el sitio, que duró cerca de dos meses sin esperanza de auxilios ningunos, y en las acciones particulares que tuvieron, inclusa la última de cinco dias penosísimos, en los que disputaron á palmos el terreno"

Y como quiera que ademas de los quinientos hombres que acompañan al señor Cos, lograron salir antes de la capitulacion doscientos presidiales montados, con armas y municiones, estoy persuadido de la poca importancia que caracteriza á la pérdida sufrida, pues no consiste mas que

en la plaza de Béjar, que bien pronto volveremos á ocupar.

Tengo el honor de manifestarlo á V. E. para su inteligencia, á fin de que se sirva darle toda la publicacion necesaria para los fines consiguientes.—Dios y libertad.—Rio de la Laja diciembre 21 de 1835.—*Vicente Filisola.*

Novedades del reino.

Vitoria 21 de marzo.—Estamos los patriotas muy contentos estos dias: tocamos resultados; no son ya palabras: tal vez no obtenemos lo que quisiéramos, lo que necesitamos para salir pronto del conflicto de esta guerra civil; pero ¿puede hacerse mas con los medios de que disponemos? No lo parece.

Ello es cierto que los enemigos tienen fuerzas considerables, que no bajan de 39 batallones; que han reunido medios de artillería, de poca importancia para Pamplona por ejemplo; pero de mucha para puntos mal llamados fuertes, que son de situacion forzada y defectuosa, y otros de tierra y producto de escasísimos medios: que estos puntos por su número no bajan de 40, y no pueden ser menos por lo largo de nuestra linea circular: que mientras nosotros necesitamos de este arbitrio tan costoso, los enemigos no los han menester: las montañas, los bosques, el espíritu público son sus fortalezas: como no necesitan cubrir nada, van donde quieren y conviene á sus miras: su situacion central, la facilidad de tener noticias, la de ejecutar las marchas sin precauciones por paises fragosos, les permiten caer velozmente sobre los extremos opuestos á la posicion que ocupa nuestro ejército &c. &c. Seria nunca acabar el enumerar tantas citas como hacen difícil por nuestra parte esta guerra, que tiene hoy un carácter (fuerza es decirlo) muy distinto; mas grave, mas regular, mas científico que nunca, conservando no obstante la ventaja de la irregularidad.

Esto supuesto, vemos, que las fuerzas disponibles del enemigo, que son notables y reconcentradas, no han hecho progresar sus planes desde la toma de Plencia; y preciso es confesarlo, la ocupacion de este punto y de Balmaseda no hacen honor á estos, pues fácilmente se toma lo que no se defiende. ¿De qué sirven los puntos fuertes que no resisten lo que los pueblos abiertos? ¿Es este el fin con que se construyen? ¿Un ejército obligado á socorrer un punto atacado á los tres dias, seria capaz de hacer campañas felices? ¿No es el oficio de los puntos fuertes contener al enemigo, cubrir al ejército propio y darle lugar, aun después de un reves, á retirarse á él y tomar la ofensiva?

Tomada Plencia, el enemigo amenazaba contemporáneamente la ría de Bilbao y á Lequeitio; reunia su artillería en Guernica, y la reforzaba con piezas y proyectiles que traia del interior. Aquí será oportuno observar que esta misma guerra en otros paises, no tendria los mismos efectos; pero aqui todo el mundo conoce y maneja las armas; aqui hay las mejores

minas de plomo y de hierro; aquí las ferrieras y fundiciones son muchas; aqui existen las fabricas de armas de Plasencia, Eibar, Elgoibar &c. &c.

En esto llega á primeros de mes á Vitoria el general Córdova con las fuerzas que traia de Navarra: los enemigos traen fácil y velozmente á su centro el *maximun* de todas las suyas, que no bajan de 29 batallones; elijen y fortifican la posicion de Villareal entre los caminos de Ochandiano y Ariaban, y hacen cuanto pueden para atraer nuestro ejército á combatir en ella; pero la sagacidad del general en jefe no se alucina. Abre una campaña de movimientos; baja el general Espartero de la Peña de Orduña, y destruye un batallón faccioso á la vista del grueso enemigo y del mismo Eguía, que se habia visto forzado á dejar en Guernica la artillería, y acudir á Llodio para observar las fuerzas nuestras que allí le amenazaban.

En tanto se reúne la brigada portuguesa con el general Ezpeleta; bajan á Balmaseda; emprenden su fortificacion al mismo tiempo que, regresando Espartero de la Peña de Orduña á la llanada de Alava, tiene Eguía por su posicion de Urquiola y corre á su socorro.

Nuestras fuerzas se adelantan á media legua de la posicion central, se hacen diferentes reconocimientos y movimientos; se llama la atencion por Villareal á nuestra izquierda, y al dia siguiente se marcha sobre Guevara y se destruye el campo atrincherado de Maturana.

Eguía en tanto trae fuerzas del fondo de Guipúzcoa y envia 14 batallones rápidamente contra Balmaseda, que encuen tran allí su desengaño el 16. El 17 debian llegar mas tropas enemigas para repetir el ataque el 18. Mas el mismo 17 una gruesa columna nuestra, procedente de Vitoria asoma por Altube, amenaza la retaguardia de los enemigos, y fuerza á estos á retroceder y venir á observarla á Llodio.

El 18 bajó el general Espartero de Altube á Amurrio en el hondo de Vizcaya, para proteger la division Vigo que por Menagaray y Arciniaga debia marchar á reforzar á Ezpeleta y formar en aquel extremo izquierdo de nuestra linea una masa imponente, protectora de la fortificacion de Balmaseda, de Bilbao y su ría. A las cinco de la tarde del mismo 18 (note-se esto) lo sabe Eguía en Ochandiano; sale velozmente á las ocho de la noche; atraviesa durante ella el valle de Arratia por el fragosísimo terreno que media entre Orozco ¿hubiéramos podido nosotros hacer esta marcha ni otras tropas que las del pais protegidas por él? y se reúne al amanecer con las que habia en Llodio en número total de 18 batallones y 4 escuadrones.

El general Espartero á las ocho de la mañana del 19 estaba en Amurrio con 6 batallones, cubriendo el movimiento de Vigo, que con otros 6 marchaba por Arciniaga sobre Balmaseda, y luego que lo creyó seguro emprendió su marcha para Orduña, de donde debia subir al alto de Alava por la Peña de Orduña, en cuya

cima habia quedado sabiamente el brigadier Rivero con los 5 batallones de la vanguardia del ejército.

El enemigo rebozando en número y medios, intentó envolver por su izquierda al general Espartero, impedirle por su derecha, tomar la Peña, y doblar por su derecha tambien al brigadier Rivero: el ataque fué impetuoso, las columnas muchas, las guerrillas fuertes. El general Espartero imperturbable con sus 6 batallones en el bajo de Orduña, carga con 70 húsares á 4 escuadrones y los hace retroceder: el bizarro batallón de Geroña despliega en batalla, sostiene las guerrillas, se replega en el mismo orden como en una parada; y á favor de estas acertadas maniobras la columna toma la cuesta que sube á la Peña, y la disputa por escalones, á pesar del empuje y superabundancia de fuerzas del enemigo. En tanto, asoma sobre el flanco derecho del brigadier Rivero, un batallón enemigo cabeza de columna, lo carga este bizarro jefe á la bayoneta, y le persigue con la caballería.

El ataque se hace general en toda la linea que ocupaba ya la cima. El enemigo llegaba cerca de ella, cuando una magnífica carga á la bayoneta de nuestro centro, izquierda y derecha, simultáneamente dadas, arrolla, desordena y precipita á un tiempo los distintos batallones enemigos, que huyen al llano y á abrigarse á Orduña y Amurrio, perseguidos por nuestros valientes, cuyo ardor no podia contenerse. Fué lamentable la entrada de la noche, sin lo cual era tan fácil como seguro haberlos perseguido y completado la derrota.

Todos los cuerpos y jefes han rivalizado: ha habido hechos individuales gloriosos. Un soldado de la Princesa, á ejemplo de su capitán don N. Rubio, se arrojó solo á la bayoneta sobre un batallón enemigo.

La mortandad y pérdida del enemigo es muy considerable, y debe serlo por la naturaleza de la posicion y el acertado fuego de bala, granadas y metralla de nuestra artillería á lomo.

El dia ha sido glorioso: las tropas están locas de entusiasmo; su entrada en Vitoria ha sido triunfal, lleno el delicado objeto de su mision y escarmentado el enemigo. El general en jefe, en medio del mal estado de su salud, las ha revistado, hablado y concedido grados y cruces á los mas beneméritos.

Han llegado 200 heridos: en ellos se emplearán las hilas de la augusta mano de nuestra inocente Reina y su digna madre que lo es del pueblo español.

El 20 notamos un movimiento de la tercera division y de la legion inglesa sobre Munguía, que luego conocimos ser dirigido á apoyar el del general Espartero y brigadier Rivero, y amenazar de nuevo á los enemigos de Vizcaya: así es que Villareal marchó velozmente á cubrirlos al apoyo de Gorbea aquella tarde.

Los enemigos han renunciado á Bilbao y su ría; el pretendiente se ha retirado al Orrio, y la artillería á Elgoibar. No podrán estar así: necesitan emplear

sus fuerzas, y es menester que sigan plantando otra empresa. La de Lequeitio ya no parece que la acometerán por Guernica.

Entretanto en quince días han tenido nuestras armas tres combates gloriosos: se fortifica Balmaseda; se sigue la importante línea al norte de Pamplona, y el armamento de aquellos valles. Peñacerrada y Treviño se perfeccionan.

El general Tell ha entrado en la Solana, y el 19 estaba en los Arcos: se han extraído de la salinas de Añana 800 ó 1000 fanegass de sal; y por último la moral del país y de las tropas se ha vivificado.

REMITIDO.

Señores redactores.—Por consecuencia de artículo publicado en el periódico de ustedes número 45, he sido denunciado ante uno de los señores tenientes de alcalde por el miembro secretario de la sociedad económica de esta ciudad (que lo es también del ayuntamiento), en representación de la misma. La provocación de este juicio y su resultado es el que sigue:—

"Don Sebastian de Guernica, segundo teniente de alcalde de esta ciudad, certifico:—Que ante mí se ha celebrado el juicio de paz siguiente:—En el Puerto de Santa-María á 17 de marzo de 1836, comparecieron don Juan Francisco de Puyade, en representación de la sociedad económica de este país, y don Pedro José de Castro, con sus respectivos hombres buenos que lo fué por el primero don M. F. y por el segundo don J. A: el primero hizo presente, que habiendo de acusar de calumnia al demandado por la publicación de un escrito contra la sociedad, publicado en el periódico de Cádiz llamado el *Noticioso del Pueblo*, fecha 16 del presente mes, provoca este juicio de paz en cumplimiento de la ley (hasta aquí notado por el señor socio-secretario); á lo que contestó el demandado, que se ratifica en el artículo inserto en dicho periódico, y que pide la certificación de este juicio. Visto por el juez que, apesar de sus reflexiones, no había avenimiento de partes, les manifestó comprometiesen su diferencia en amigables componedores, á cuya proposición no habiendo accedido las partes, les manifestó el juez les quedaba á salvo su derecho para deducirlo en tribunal competente: con lo que se finalizó el acto, que firman conmigo.—(Siguen las firmas). Esta conforme con su original, que obra en los libros de los juicios de paz celebrados ante mí á que me remito; y á petición de don Pedro José de Castro, doy el presente en el Puerto de Santa-María á 18 de Marzo de 1836.—*Sebastian de Guernica*."

Separando esta causa, que queda encargada á la Novísima Recopilación &c. &c., incitaré uno de los documentos que defiendan la instruida en la novísima imprenta, que dice así:—

"Real sociedad económica del Puerto de Santa-María.—Como vice-secretario de la real sociedad, certifico:—Que en la sesión de 17 del corriente fué leída una exposición presentada por don Pedro José de Castro, que á la letra dice así:—Contaduría de propios y arbitrios de esta ciudad.—Señores presidente y vocales de la sociedad económica de esta ciudad.—Don Pedro José de Castro, encargado accidentalmente de esta oficina (por resultados del pronunciamiento de esta provincia) á V. S. espone:—Que consecuente á la exposición hecha al muy ilustre ayuntamiento por el señor presidente de la comisión de agricultura delegada de V. S. para entender de la instrucción del expediente sobre el repartimiento de baldíos, se sirvió aquella corporación autorizarme para facilitar las certificaciones de lo que constase del padrón de los heredamientos de tierras hechos por el rey don Alonso, que á la sazón me halló ocupado en su traducción, y demas antecedentes que tuviesen relación con aquellos. En efecto, procedí inmediatamente á su formación, y concluídas las he puesto en manos de la comisión: de ellas resulta probado ser todos los terrenos de aquella naturaleza en este término consejos ó de común aprovechamiento. Del mismo modo he facilitado la copia de la memoria que sobre este particular

dediqué al señor gobernador civil (entonces interino) de la provincia don Joaquín de Villalba, en la que se demuestra el derecho del pueblo, desde su calidad, aprovechamiento, uso que han tenido, cabida, aprecio, situación topográfica y demas que creí oportuno para ilustrar asunto tan interesante á la patria.—A la comisión constan mis buenos deseos, y quisiera por consiguiente tener la satisfacción de que mis trabajos sean útiles; quedándome en este caso con el placer de ser uno de los instrumentos, aunque pequeño, que haya tomado parte en la felicidad de sus conciudadanos. Ahora espero que V. S. se sirva facilitarme testimonio de esta exposición y acuerdo que recaiga, para los fines que puedan convenirme. (*Ahora me convino*). Así lo espero de su rectitud."—Puerto de Santa-María y setiembre 17 de 1835.—Pedro José de Castro.—ACUERDO.—Se leyó una exposición de don Pedro José de Castro, haciendo presente los servicios que había prestado á la comisión de baldíos, y solicitando testimonio de la exposición, y del acuerdo que á virtud de ella recaiga; y la sociedad por unanimidad acordó se den gracias al expresado señor don Pedro José de Castro por su cooperación en asunto tan interesante al bien público, facilitándole testimonio según lo pide.—Es copia de la expresada exposición y del acuerdo de esta real sociedad, cuyos originales quedan en esta secretaría.—Puerto de Santa-María 24 de setiembre de 1835.—*Vicente de Orue, vice-secretario*."

Si este documento no prueba suficientemente lo que dije en mi artículo anterior, para que pueda recaer la sentencia definitiva de este pleito (á pesar de no haberse oído á la parte contraria), que se me diga, pues conservo mil y un papel, entre documentos, borradores y apuntes de varias materias (felicidad de mis conciudadanos), y de estos algunos que justifiquen y acrediten mas mi firma. Así es que no temo ni temeré jamas llevando la verdad por delante, y que me jacto en decir que soy humilde sin baja, tengo educación y algunos aun me cortos conocimientos, y no soy orgulloso; firme y constante en mis principios, pero no porfiado; severo, pero flexible á la razón. Bajo estas bases he marchado y marcharé siempre, y por lo mismo diré: que si la sociedad económica de esta ciudad se considera agravada, es preciso que se convenza de lo contrario si lee su memoria y mi artículo, ya por el desprecio que se me infiere en la primera, como porque en el segundo solo me dirijo á una comisión que estrae mis intereses para formar su causal, cosa que debí tener muy presente el individuo á cuyo cargo se puso la redacción de la memoria.

Estos son los fundamentos de mis quejas, y si vale de satisfacción al resto de la sociedad, en la que por fortuna hay individuos que vieron algunos trabajos míos, entre los cuales se hallaban los que se cuestionan, antes de reinstalarse esta corporación. Por consiguiente aquí queda este pleito por ahora, mientras tomo el otro que sobre la misma materia se está instruyendo en tribunal diferente.

Sírvanse ustedes, señores redactores, insertar este artículo en su periódico, señalándole con el número 2.º, previniéndose que el 3.º hablará del mismo ramo, y con referencia á la enagenación de baldíos, &c. &c. Puerto de Santa-María y marzo 21 de 1836.—*Pedro José de Castro*.

Las muchas atenciones de la redacción han impedido hasta hoy la inserción de este artículo.

OTRO.

Señores redactores del *Noticioso*.—Las vejaciones y graves perjuicios que se siguen al comercio de esta plaza en el despacho por la aduana de los géneros y efectos, son incalculables; viéndose aumentar cada día con sorpresa á trabas á trabas, diligencias á diligencias. Efectivamente, además de las muchas firmas, cumplidos, obligaciones y requisitos que para dicho despacho se necesitaban antes, y que tan oportuna y graciosamente vi detalladas en un artículo inserto en el *Diario* de esta ciudad de 7 de diciembre de 1834, en el que se contaban hasta treinta diligencias, se agregan ahora otras de que me he enterado y visto hace pocos días, y son las inspecciones, ó sease reconocimientos y firmas de otros empleados de nuevo cuño (pues solo tienen de existencias sus plazas un año escasos), llamados *interventores*, por los derechos de puertas. A estos señores hay que buscarlos, primero para que presencien el reconocimiento, y después

llevarles á la firma las hojas ó despachos, en cuyas operaciones, añadidas á las treinta supradichas, se añaden mas y mas la paciencia de los comerciantes, se quita á los que no lo son el tiempo necesario para otras atenciones y en suma se perjudica y veja á todos extraordinariamente, sin que al erario reporte utilidad, sino muy al contrario, detrimento: es muy fácil demostrarlo; el gobierno tiene para el aforo de los derechos reales (que es el mayor adeudo de los géneros) otros empleados con el nombre de *vistas*, quienes con el administrador de aduana asisten, ó deben asistir al reconocimiento de los géneros. Estos mismos en quienes se depositó la confianza por lo mas, pudieran muy bien servir como hasta la creación de dichos destinos han servido por lo mas; esto es, para el aforo de los derechos de puertas, en que se mezclan los interventores; ahorrarian los veinte mil reales que de sueldo disfrutan estos anualmente entre ambos, que estarían mejor invertidos en dotar cinco subtenientes que combatesen en defensa de la libertad, que no en sosten de unas plazas tan inútiles e insignificantes, y se quitaría entre los mismos dependientes de un gobierno esa anomalía de intervenciones, que á ponerse una por cada ramo sería un proceder infinito, pues debería haberlas por derecho de consulado, por el de fortificación, canal, en fin, por tantos cuantos ramos son los derechos ó arbitrios por que se recaudan. Esto supuesto, solo el deseo de poder colocar á algunos es visto fué el que impulsó al señor Toreno (de aciaga memoria) á crear aquellas plazas, así como las celebres dependencias de estancadas aumentando escandalosamente en ruina de esta heroica nación el número de empleados que es de imperiosa necesidad disminuir.

Suplico á ustedes, señores redactores, den cabida en su apreciable periódico á estos renglones, por lo que pueda convenir á las saludables reformas en que sabemos se está ocupando el digno jefe de la hacienda en esta provincia. Soy su servidor.—*El enemigo de lo que está de mas*.

VARIETADES.

El Botón.—La otra noche, cuando mi muger dormía á mi lado y me volvía la espalda, y que yo ni pensaba en dormir, me sucedió una cosa singular, que voy á referir con todos sus puntos y comas. Nunca miento: conviene saber esta circunstancia.

Tenia yo un brazo fuera de la cama, hacia frío, y quise meterle bajo el cobertor. Al tocar el cuello de mi muger con la estremidad de los dedos sin mala intención (bajo mi palabra de honor), puse el índice sobre un pequeño botón, y este botón hizo mover un resorte. La cabeza de mi muger se dislocó, se abrió en dos pedazos, y asistí de espectador á un sueño que se representaba delante de sus ojos cerrados. Esto es inconcebible; pero es cierto; y sobre todo á nadie mataré porque lo crea.

Los físicos dirán sobre ello muy buenas cosas; porque sobre qu' no las dicen ellos? Por mi parte si se como se hizo esto, quiero que me ahorquen.

Los metafísicos deducen tambien razones maravillosas sobre los sueños: ya dicen que son una confidencia del sentido al pudor, ya un eco de los deseos del día, ya la duplicata de la víspera, ó el protocolo del día siguiente. La mejor de estas hipótesis no vale un diablo, creedme, para un marido que presencia los sueños de su muger.

La mia soñaba, pues, que yo había partido á la América en un buque de vapor; que el vapor había hecho reventar el buque, y que el luto la sentaba perfectamente. Mi dichosa muger se miraba en el espejo, y cantaba, con afleres en la boca, probándose un gorro negro primorosamente hecho.

De improviso tocaron á la puerta: mi costilla cesó de cantar, y se puso á sollozar delante del espejo, ensayando la actitud mas melancólica del mundo; despues hizo abrir, llorando á lágrima tendida.

Entró en casa de mi viuda uno de mis amigos de pension, doctor en medicina, que tiene patillas negras, vara y media de espaldas y la pantorrilla cuadrada. El doctor respetó el dolor de mi viuda, la enjugó los ojos con mucha finura, hablando con calor de las calidades físicas morales é intelectuales que yo poseía en supremo grado cuando estaba aun entre los habitantes de este globo sublunar.

Quizá no tenía mucho talento, replicó mi muger dulcemente, interrumpiéndole con gracia sobre el capitulo intelectual; y aun hacia reír á

todo el mundo cuando abría la boca, porque sus bestialidades eran sin término. No es bueno ser injusta porque él haya muerto; pero seguramente, si he de ser franca, esto último es lo mejor que ha hecho en su vida. ¡Dios le tenga en su santa gloria!"

"En cuanto á las cualidades del alma, dijo mi viuda al estenderse el doctor sobre mis numerosas ventajas morales, juro á usted que no me cegó la pasión: era regañón como un marrano, gloton y avaricioso. Puedo decir que me hizo bien desgraciada; y si por mi parte no hubiera oído tanta paciencia, tanta virtud, se habría citado nuestro matrimonio como un verdadero infierno. Pero pues que ha muerto, gracias á Dios, quiero ser misericordiosa y pasar la esponja sobre lo pasado. De mi parte este es un acto de heroísmo que harían pocas mugeres."

"No insistamos sobre eso, exclamó mi adorado tormento, bajando los ojos cuando el doctor quiso enumerar mis cualidades personales: no es oro todo lo que reluce."

En este instante los ojos del doctor tomaron una expresión muy extraordinaria, y los aproximó tanto á los de mi viuda, que ya no pude percibir lo mas mínimo. Cerré la cabeza de mi muger, y me dormí reflexionando desesperadamente sobre la naturaleza de los sueños.

Al otro día mi muger se levantó con el alba, yo desperté muy tarde, y ella vino á mi cabecera con los ojos saltando de alegría.

"El doctor sale de aquí, me dijo.

—Y bien!—contesté yo.

¡Y bien! (replicó mi muger) lo que yo tanto deseaba, ya ha sucedido. Si tu quieres, tu amigo será el padrino; él se brindó desde el instante en que le consulté sobre mi situación.

Me alegro mucho, la respondí; pero será necesario que antes le examine yo sobre la cuestión de saber si los sueños son el protocolo del día siguiente, ó la duplicata de la víspera."

NECROLOGÍA.—Han muerto recientemente en la buena villa de Madrid:—

El carnaval, muerto de tristeza y de enojo.

La buena fe, muerta de un exceso de ambición y de avaricia.

El pudor, asesinado por la desvergüenza.

El buen gusto, muerto de un exceso de romanticismo.

La alegría, asesinada por los soplonos de la policía.

El espíritu de invención, muerto á manos del espíritu de imitación.

La verdad, asesinada por los periodistas.

La imparcialidad, muerta por los historiadores.

La honradez, que falleció jugando á los naipes.

La fidelidad conyugal, asesinadas por madamas A., B., C., D., E., F., G., H., I., J., K., L., M., N., O., P., Q., R., S., T., U., V., W., X., Y., Z.

De la influencia de las conspiraciones sobre la prosperidad de mi fogón.—Yo tengo por criada una vieja y buena muger que, entre otras cualidades especiales, es carlista mas allá de toda expresión. De donde resulta por consecuencia de los sucesos de Leon, que deja siempre quemar mi sopa. La anarquía tiene su rebote en las cocinas.

Antes de ayer noté con una inquietud indecible, que mi leña seguía precisamente la fortuna opuesta de mi sopa, y que no ardía. Seguramente, dije para mí, hay alguna conspiración en la vecindad, y mi criada anda á la pesca de noticias. Tratemos de salvar al gobierno.

Lleno de esta idea quise antes salvar mi fogón. La buena muger llamada E. interrogada, respondió con una sencillez páfida, que nada entendía de mi chimenea. Esta respuesta me pareció sospechosa.

—Eso me admira, la respondí con sangre fría. Vaya usted á buscar virutas."

Al cabo de media hora volvió la vieja, y me dijo:—"Señor es imposible encontrar virutas. Desde la revolución de julio los carpinteros se han marchado á tomar el sol, porque no tienen otra cosa que hacer. Si no hay virutas la culpa es del gobierno."

A estas palabras me creí perdido. La conspiración tomaba cuerpo de una manera espantosa.

Mi fogón y la dinastía iban á perecer juntos. Esto me hizo pensar.

"Pues vaya usted á buscar brazas, grité resueltamente: los panaderos no pueden dejar de tener su horno encendido, porque bajo todas las banderas se cuece pan."

Después de media hora volvió mi criada con una calma de todos los diables:—

"Señor: vaya que es gracioso. El panadero á hecho hoy tan poco pan, que ya tiene apagado el horno. El pueblo llora por sus antiguos amos, por que ya no come mas que papas."

Me quedé estático: esta falta general de los medios combustibles era evidentemente la consecuencia de un plan acordado. Yo temblaba de frío y de miedo.

"Pues váyame usted á buscar al embaldador"—la dije en voz baja y con un semblante resignado.

Se pasó otra media hora. Mi buena vieja retornó con una cara consternada y algunas virtudes. Todas las nubes de mi espíritu se disiparon.

—¡Ah! por ahora (exclamé con entusiasmo) el gobierno de Luis-Felipe puede dormir tranquilamente: todavía se embalan baules, y la patria se ha salvado por la centésima vez en el discurso de quince meses.

"Si, respondió la pobre muger suspirando: todo se ha descubierto esta mañana y el embaldador no da abasto á preparar los equipages de los gallinas y malandrines que toman ya las de villadiego."

La pobre vieja salió de mi aposento con los signos de la mas violenta desesperación.

Yo, después de haber temblado hora y media, llorando casi de júbilo me puse á contemplar mi puchera, que comenzaba á romper el hervor. El orden público y mi fogón habian en fin recobrado toda su prosperidad.—(Trad.)

Cádiz 6 de abril.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Parada: los cuerpos de la guarnición y los de la Guardia-Nacional.—Rondas, contra-rondas y el capitán de hospital y provisiones lo da el batallón de artillería de ídem.

Hoy 6 del corriente se celebra consejo de guerra ordinario de oficiales que presidirá el señor teniente de rey de la plaza en su pabellón de los de Candelaria para juzgar á Santiago Dominguez, soldado desertor de la bandera de reclutas de la Habana, acusado de robos en despojado. Capitanes vocales: tres del batallón de campaña de la brigada real de marina, uno del real cuerpo de artillería, el de la compañía de depósito de Asia don José Maria Hernandez y Bolanto y otro del depósito de quintos. La misa del Espíritu Santo se dirá á las ocho en la iglesia del Carmen por el capellán de la brigada real; y los señores oficiales y cadetes de la guarnición francos de servicio, concurrirán á oír la lectura del proceso.—**Tacon.**—De orden del señor gobernador.—**Delgado.**

¡Ayer mañana entró en esta ciudad don Benito Elers, y en el acto se dirigió á la casa del señor gobernador civil á darle cuenta de su arribo; temeroso sin duda, por la opinion en que le tiene el público, de que se creyese este viaje suyo motivado por fines políticos y siniestros. No ha traído pasaporte; y al pedirle este documento contestó que no le habia creído necesario, por ser harto conocido en la plaza; que de ella salió en setiembre último para la corte, de donde partió al extranjero; pero que habiendo visto algunos periódicos españoles, en los que se le denunciaba á la nación como un agente de don Carlos, en cuyo servicio prodigaba sumas cuantiosas, y no queriendo llevar consigo un borron que no merecía por ser falsas todas esas aserciones, se habia embarcado para este puerto y ahora se presentaba ante la ley á responder de su conducta. En su consecuencia la autoridad competente dispuso que don Benito pasase al castillo de San-Sebastián, en clase de arresto, y para atender á su seguridad: actualmente se halla en dicha fortaleza y á la primera declaración que se le recibió ayer tarde, respondió lo mismo que habia dicho en el gobierno civil, y es lo que llevamos relatado.

NOTICIAS PARTICULARES.

En la calle de la Amargura, esquina á la del Rosario, frente á la tienda de los encurtidos se vende:—Un gran surtido de medias de hilo, hechas á punto de aguja, por paquetes de docena, desde 75 á 200 reales vellón. Calcetines de ídem á 36 reales el paquete de ídem. Calcetines de algodón color gris, á 42 reales el paquete de ídem. Medias de algodón para niños de cinco á ocho años por paquetes de docena, á 36 reales. Calcetines elásticos de lo mismo, también para niños, á 36 reales el paquete de ídem. Medias de seda para señoras, color gris y corinto, á 18 reales par. Dichas caladas y bordadas, á 26. Dichas de patente blancas, á 15. Dichas muy superiores, buen tamaño y mucha seda, á 34. Calcetines de algodón calados, á 4 reales par. Mantiles de 2½ varas de largo con listas azules y encarnadas y 6 servilletas, á 44 pesos fuertes. Dichos mayores, según sus tamaños y cantidad de servilletas, á varios precios cómodos. Mantelería vareada, á precios arreglados. Toallas de varios tamaños con listas azules y encarnadas. Lienzo gallego de buen ancho y blanco, á 5, 6, 7, 8 y 9 reales vara. Creas legítimas anchas y superior blanco, á 6, 6½, 7, 7½ y 8 reales. Bramante ancho para sábanas, á 7. Dicho, mas ancho y mejor, á 9. Holanda legítima, de mas de vara de ancho, á 12. Puntillí de buen ancho y superior blanco, á 2½, 3, 3½ y 4. Morles fino, á 3, 4 y 5. Camisas de creta de hilo, á 13. Dichas de algodón, á 12. Dichas mejores de uno y otro género, á varios precios. Dichas de breña, holanda y holan, á precios cómodos. Dichas para muger, á 11. Dichas para ídem de varios géneros mejores, á diferentes precios. Sábanas y fundas de almohada. Calzoncillos blancos de creta de hilo, á 7 reales. Dichos mejores, á 10 y 12. Dichos de lienzo gallego superior para hombres muy gruesos, á varios precios. Camisas y calzoncillos, punto de lana, á 20 reales. Cobertores de los mejores, á m. nos precio del corriente. Pañuelos blancos de hilo con fajas de colores, á 7 reales. Puntillas y encajes de hilo finos y varios anchos, á precios sumamente arreglados. Mahones listados de buena calidad, á 3 reales vara. Dichos lisos de varios colores, á 34. Todo surtido de lencería, y paños de todas clases y calidades, como tambien otros muchos géneros de diferentes clases, muy arreglados.

Para Santander. Saldrá el 12 del presente mes si el tiempo lo permite el BERGANTIN-GOLETA Carmen, su capitán don Jacobo Sendon, que tiene la mitad de la carga y lleva los interesados de ella abordo. 3

Línea peninsular de vapores

AVISO—Debí salir de Londres el 26 del pasado marzo y se espera en esta por dias el buque de vapor nombrado MANCHESTER de porte de 700 toneladas. Es el que debe traer á Lisboa á S. S. A. R. el príncipe de Cobourg.—Seguirá á Gibraltar según se avisará.—Se despacha plaza de las Nieves, número 122.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Buques que entraron ayer.

De Tarragona er 17 dias bergantin-goleta español *Joven Ricardo*, capitán don Juan Bautista Tarraechi con almendras, á don Juan Pablo Gomez.

De Falmouth y Lisboa en 30 horas barco ingles de vapor *Calpe*, capitán T. King, con mercancías, á don Juan Duncano Shaw.

De Gibraltar místico español *San José y Animas* (alias) *el Canario*, capitán don Antonio Camoyan, con bacalao, harina y pez-palo, á don Pascual Jordan.

De Marsella polacra-goleta la *Virgen del Carmen*, capitán don Manuel Zaragoza, con mercancías y otros efectos, á don Manuel Fernandez.

De Barcelona Tarragona y Málaga laud español *San Antonio*, patron José Calomer, con papel, vino, aguardiente y géneros de seda y algodón.

De Algeciras un místico con pólvora para la real hacienda y de levante una polacra-goleta.

No hubo salida.